

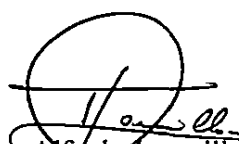
Quito, 5 de febrero de 2015

Señor Ingeniero
JOSE ANTONIO JARAMILLO MARQUEZ
Presente

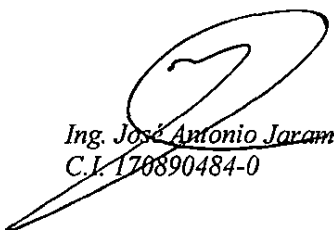
Muy estimado ingeniero:

Cúmpleme, comunicarle a usted que en la Junta General Universal de Accionistas de "EDIFICAR S.A. EDIFICARSA", de febrero 5 del 2015, se resolvió por unanimidad, elegirle a usted Presidente de la Compañía, por un período de dos años, por lo que me es grato extenderle el presente nombramiento, para que usted ejerza como Presidente, las funciones que se disponen en el Estatuto de la Compañía. La Compañía se constituyó por escritura otorgada ante el Notario Primero de Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos el 12 de mayo de 1988, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 23 de junio del mismo año; en la que constan las atribuciones del Administrador.

De usted muy atentamente,


Ing. Alfredo Jaramillo A.
SECRETARIO

Yo, Ing. José Antonio Jaramillo Márquez, acepto el cargo de Presidente de EDIFICAR S.A. EDIFICARSA".- Quito, 6 de febrero de 2015


Ing. José Antonio Jaramillo Márquez
C.I. 170890484-0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7679
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2438
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/02/2015
FECHA ACEPTACION:	06/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDIFICAR S.A EDIFICARSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708904840	JARAMILLO MARQUEZ JOSE ANTONIO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 962 DEL: 23/06/1988 NOT: PRIMERO DEL: 12/05/1988 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL